

Extracto

30° Juzgado Civil de Santiago, Rol V-69-2024, GODOY/FERRARI. Por sentencia de 27 de julio de 2024, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia testada de María Teresa Ferrari Grauschopf, fallecida el 12 de julio de 2021, último domicilio en La Senda de don Juan Jufre 3601, Peñalolén, Región Metropolitana, a su hijo Pablo Antonio Godoy Ferrari, legitimario y heredero testamentario, incluidas las cuartas de mejoras y libre disposición; a sus nietos José Pedro, María Isadora y María Pilar Godoy Herrera, por representación de Ricardo Pedro Godoy Ferrari; y a su nieta Catalina Claudia Gema Velis Godoy, por representación de Claudia Hilda Godoy Ferrari. Testamento solemne abierto de 22 de octubre de 2020, otorgado ante Aracelli Alejandra Santis Saez, Notario Suplente de la Décimo Tercera Notaría de Santiago, repertorio 1869-2020, inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el número 4465 de 2020.

Se cita a los interesados a facción de inventario solemne el 9 de octubre de 2026, a las 12:00 horas, ante el Ministro de Fe del Tribunal, en Huérfanos 1409, piso 19, Santiago. La audiencia se realizará con quienes asistan. Secretaría.





Iván Abelardo Covarrubias Pinochet

Secretario

PJUD

Veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis
12:07 UTC-3



cooperativa
legales